



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 4 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS ANDES

El día 28 de agosto, del año 2025 tiene lugar la cuarta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública de Los Andes. La sesión inicia a las 14:08 horas de manera presencial, con la asistencia de las siguientes personas:

### 1. ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Jéssica Agurto Cáceres	Representante de los alcaldes <b>Presidenta Comité Directivo Local</b>
Humberto Ramiro Fernández Muñoz	Representante de los alcaldes
Tania Vargas Tobar	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Margarett Ortega Chico	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Marta Ramírez Vásquez	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Héctor Tardón Suazo	Representante del Gobierno Regional de Valparaíso
Leonardo Vera Manroy	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Los Andes
Alfred Mery Ramírez	Subdirector de Planificación y Control de Gestión
Judith Rabuco Madera	Profesional, Coordinadora de Participación y Vinculación Territorial SLEP Los Andes <b>Secretaria y Ministra de fe</b>

### 2. TABLA

#### • Tema 1: Saludo, lectura acta anterior y objetivo de la reunión

Inicia la reunión con el saludo a los presentes por parte del Director Ejecutivo del SLEP Los Andes, Sr. Leonardo Vera Manroy, realizando un breve recorrido por las dependencias de la Sede SLEP Los Andes ubicada en calle Papudo donde funcionarán otras unidades del servicio en que, a diferencia de Sede Santa Rosa, no hubo mayores reacondicionamientos para el personal y su funcionamiento.

#### 2.1 Lectura del Acta Anterior

Se da paso a la lectura del acta anterior, correspondiente, a la tercera sesión (30.07.2025) del Comité Directivo Local, la que previamente fue enviada a los correos de los miembros del CDL, dándose así, por aprobada en unanimidad.

#### 2.2 Objetivos de la sesión

Presentar la actualización de información y estado del arte de las acciones, compromisos y otras propuestas que el D.E. se encuentra desarrollando en el territorio. A saber: actualizar los estados de avance de las áreas de Planificación y Control de Gestión, Gestión y Desarrollo de Personas, Administración y Finanzas, Planes y Programas, entre otros.



- **Tema 2: Exposición del Director Ejecutivo**

Nuestro Director Ejecutivo, Sr. Vera, comenta lo relacionado a la licitación de la plataforma de remuneraciones, en donde hubo tres oferentes, siendo la empresa "Castellanos" quien logra adjudicarse la oferta, destacando que uno de los puntajes que mayor logro obtuvo, estuvo referida a la trayectoria y experiencia en el mercado

### **2.1. Desarrollo de acciones: Planificación y Control de Gestión**

Acciones en el proceso de instalación del servicio: Presentación del informe. (diapositivas)

- ✓ Estado de Avance del P.A.L. [Plan Anual Local]: Da cuenta de la elaboración de presupuestos, proyección trimestral, monitoreo y ejecución presupuestaria y otros. En este punto, manifiesta su entusiasmo en que, el presupuesto estimado, sea favorable al servicio, aun teniendo en cuenta en que estamos en un año electoral.
- ✓ Refiere al pago de arriendo que debió usarse por dependencias del personal del servicio durante junio y que, sin embargo, por una gestión realizada con Calle Larga, este quedó en "caja", al ser facilitadas estas dependencias, no obstante, ello podría correr el riesgo de que, sea ajustado en el presupuesto.
- ✓ En este mismo sentido, indica que, el presupuesto cierra en el mes de noviembre (Subtit. 22), en que se espera en septiembre tenerlo definido, incluyendo servicio de seguridad y aseo. Así mismo, informa que ya se tiene un avance significativo sobre este presupuesto proyectado. (40%).

La Sra. Agurto advierte sobre los meses que se aproximan, para que se tenga en consideración el "aire acondicionado" y o buscar alternativas de acondicionar los espacios educativos frente a la situación climática en el territorio.

- ✓ El D.E., explica el desarrollo de poblamiento del servicio local, en cuanto que, a la fecha, ya se tiene un total de 35 funcionarios, técnicos y profesionales en ejercicio y que se espera llegar, según lo proyectado para este año a un total de 41 personas.
- ✓ Que, dentro del convenio, plan de instalación, contar con las Sub-Direcciones de: Administración y Finanzas; Gestión Educativa; Infraestructura y Equipamiento. En este mismo sentido, contar con la realización de simulaciones de pagos, compras críticas y otros.
- ✓ Se están por enviar, a contraloría, las bases de licitación en lo referido a transporte, esperando tener de vuelta la respuesta a fines de septiembre y sobre este punto, el Sr. Mery, Subdirector de Planificación y Control de Gestión desarrolla la propuesta de 91 líneas, agrupadas en 36 líneas, de ese modo sea más atrayente a los oferentes. Cabe destacar que el D.E., menciona la dificultad de aquellos estudiantes que viven bastantes alejados y la necesidad de cubrir este beneficio con una estrategia diferente.

El Sr. Fernández, hace la observación, respecto del cómo podrían colaborar los alcaldes, pero que, sin embargo, en la empresa privada, podrían existir algunas "situaciones especiales", todo esto debido a que, alguna línea no pudiera salirse de recorrido, y por ello la alternativa de colaboración de las alcaldías, a lo cual, el D.E. le expresa su total concordancia en el criterio manifestado por don Ramiro. No obstante, ello, el D.E. especifica que, de ser así, se debe procurar mantener la calidad del servicio

- ✓ Continuando con el tema de transporte, el D.E., informa que Los Andes, entregará tres buses al servicio con capacidad aproximada para cincuenta pasajeros /pasajeras (recorrido casa escuela) para ser usados en recorridos permanentes como en una especie de "circunvalación". Es de este modo que se pretende invitar a los principales oferentes para que de alguna manera puedan tener tiempo para revisar y evaluar sus capacidades de licitación, regularizar sus pendientes u otros requerimientos que deban de tener en cuenta y de esa forma asegurar que no se "caiga" la licitación.
- ✓ Para el asunto de grandes compras, se informa al C.D.L., lo relacionado a: Servicios Masivos, como por ejemplo la necesidad de Bodegaje por lo que comenta el Sr. Vera, la observación que realizó en un Jardín Infantil que, al no contar con bodega, los útiles de aseo, material de trabajo, implementos de actividades son colocados en un espacio que debió ser utilizado como salón de aprendizaje

La Sra. Tania plantea que, a propósito de útiles de aseo, en su caso, son los apoderados y apoderadas quienes costean, de manera extra y voluntariamente en su escuela este tipo de materiales, a lo que consulta si, una vez traspasados los establecimientos: ¿seguiremos los apoderados cubriendo este tipo de necesidades? (Escuela Libertad)

El D.E., respondiendo a la inquietud, le explica que no debe ser así, pero que, sin duda, el espacio de colaboración con la escuela o escuelas deba estar en función de apoyar con aquellas acciones de "regaloneo", aportes diversos y que como comunidad observen se necesite el apoyo de los padres, apoderadas y apoderados y que, claramente, vaya directamente en beneficio de sus hijos e hijas contribuyendo a un espacio grato para los estudiantes.

La Sra. Tania refuerza la idea de colaboración de los Padres, Madres y Apoderados /as a partir de realizar una cuota de \$2000 (al año), a lo que el D.E. le replantea que, desde los municipios, esta información deban dar cuenta de los elementos básicos para proveer de lo necesario en el funcionamiento de los establecimientos, a lo menos en las necesidades básicas requeridas.

En cuanto de aclarar dudas o inquietudes, el Sr. Fernández pregunta sobre los proyectos o planes de mejoras y su continuidad, y al respecto don Leonardo se manifiesta con:

- ✓ FAEP (\$5.000): Transporte / (\$1.500.000) / Mantención de Escuelas, y otros con el resto del aporte

La Sra. Agurto consulta sobre la infraestructura del Jardín Infantil "Portalitos", por cuanto, al encontrarse con una apoderada de este establecimiento, le manifiesta que se tenían otras expectativas sobre las reparaciones y otros en el Jardín Infantil, a lo que el D.E. expone de la visita que realizará al establecimiento, partiendo por la descripción del contexto en donde está ubicado, el estado en que se encuentra y otras cosas más, específicamente en aquellas tareas que debió haber realizado JUNJI, a saber, que como proyecto de normalización era la instancia y no de reestructuración por cuanto un proceso de normalización se ve complejo en su "reconocimiento" en cuanto la municipalidad tampoco tenía algunas acciones solucionadas dando así la certeza que, ese establecimiento deba pasar por una reposición.

Por esto y por la necesidad de atender a niños y niñas que vienen de otros sectores, el D.E. estima que deba ser trabajado en mejoras las condiciones actuales y al tercer año construir un nuevo jardín de excelencia, tanto para los párvulos, el personal que allí trabaja.

Propone, así también, la Sra. Agurto, la posibilidad que sea un Jardín Infantil experimental en que, además, se abre a la posibilidad de contar con estudiantes en formación en nuestros establecimientos técnicos en Educación Parvularia, a lo que el D. E. manifiesta la posibilidad de conseguir algún apoyo desde Angloamerica.

En otro tema, el Sr. Fernández consulta sobre el rol que deban tener las municipales, específicamente, la municipalidad de Rinconada y el proyecto de construcción del Liceo: ¿la municipalidad seguirá trabajando en completar este proyecto de construcción?, ¿Lo asumirá el SLEP?

Ante esta consulta se le responde que:

-si el proyecto cierra antes de diciembre, lo ejecuta el municipio y en donde el servicio cumpla el rol de asesorar para luego pasar a administrar el establecimiento.

-esta misma situación ocurriría en la Escuela Lo Calvo en San Esteban

-de no ser tramitado hasta diciembre, pasa al servicio en "fajas cero"

Es por ello la alternancia de trabajar en conjunto, SLEP y Municipios en proyectos que busquen el bien común para el territorio, se trabaja en convenios de colaboración, en compromisos y ante el comentario del Sr. Tardón, respecto que es imprescindible trabajar entonces en cuestiones de "buena voluntad", esto debido al interés del Alcalde de Rinconada y de seguir aportando a la Escuela Pública.

Es en esto que el D.E. expone la necesidad de dar claridad a todas estas buenas intenciones y voluntades, proponiendo, para en algún momento, realizar un seminario con la Asociación chilena de Municipalidades, SUBDERE y la DEP, propuesta que el Sr. Tardón apoya en cuanto favorezca a los espacios de conversación.

Aprovechando la continuidad del espacio de participación el Sr. Tardón solicita la apreciación con relación al foco principal que deberá tener el SLEP Los Andes. A Saber: ¿Qué pasa con la calidad de los aprendizajes? ¿Cómo se abordarán en contraposición con la seguridad (aula segura) en algunos establecimientos?

El D.E., explica y da respuesta desde los alcances, fortalezas y debilidades como así también desde los desafíos, de cómo se está trabajando en activar todas aquellas redes, tanto interna como hacia a aquellos factores externos en las comunidades educativas.



El Sr. Fernández propone realizar un seminario o algo así, donde se activen las "formas", "modos", "protocolos" en los distintos establecimientos en alusión a las problemáticas de seguridad como así también a las acciones preventivas.

La Sra. Marta comparte la experiencia que se tiene a nivel de los CESFAM en el que se organizan a través de comités que lo conforman representantes de las diferentes entidades sociales que procuran resguardar a las comunidades.

El D.E. les expone que, desde el organigrama, existirá la propuesta a los E.E. de cómo trabajar sobre "espacios seguros" desde la detección temprana, en la intervención, en el acompañamiento y, claramente, en la resolución de conflictos. Es en este contexto que el Sr. Tardón manifiesta su preocupación sobre el espacio familiar que, para él, el hogar, es una de las claves para trabajar el conflicto.

La Sra. Marta aborda la necesidad de generar espacios de, por ejemplo: trabajar la tolerancia a la frustración; formar en una educación social; potenciar el reconocerse y desarrollar habilidades blandas; fomentar la participación de los estudiantes en talleres y para ello fortalecer el servicio de transporte, pensar en talleres de carácter emocionales, sumándose a lo dicho por el Sr. Tardón y la razón de dependencia, por ejemplo de los estudiantes con celular y de como algunos, tienen episodios de desregularización si no tienen a mano su aparato telefónico.

El D.E., propone para la próxima sesión, trabajar temas o puntos más acotados, específicamente, en lo que el C.D.L. decida priorizar y profundizar y, de ese modo, buscar la eficacia de los tiempos como así mismo el planteamiento de estrategias que aborden la Resolución de Problemas.

Es así que, se presentan los siguientes temas a revisar:

- ✓ Seguridad en los Establecimientos Educativos
- ✓ Calidad de los Aprendizajes, Proyecciones
- ✓ Transporte escolar en el territorio.

El D.E., continúa la sesión donde da a conocer la visita que ha realizado a los establecimientos destacando la buena disposición de las comunidades en recibir a los equipos del SLEP y su pronta instalación.

Se conversa sobre la elección respecto del concurso de Directores que vienen por ADP.

La Sra. Agurto, toca el tema que se condice con los desafíos para el trabajo del SLEP y es el referido a las "asistencias" desde aquellos estudiantes de familias extranjeras, relacionándolo con las "guarderías informales" que están apareciendo y, esto, hipotetiza, la causa podría estar dada por la suspensión de atención por uno u otro motivo lo que hace que las familias prefieran pagar a un tercero en el cuidado de sus hijos e hijas.

El D.E., hace alusión al no cumplimiento de jornada (horarios) en los Jardines Infantiles que, en rigor, se contempla desde las 08:00 a 19:00 hrs. Por ello, este problema es una de las situaciones a revisar y contar con un servicio óptimo que privilegie la atención a la primera infancia y su continuidad escolar (kinder y básica).

Para ir cerrando la sesión, el D.E., da cuenta e informa sobre la dotación de personal y las nuevas sub direcciones a partir del 9 de septiembre del año en curso:

- Administración y Finanzas (DAF): Sra. Paulina Espina Lizama
- Unidad Apoyo Técnico Pedagógico (UATP): Felipe Martínez Santibañez
- La Subdirección de Infraestructura: esperando el cierre del concurso



Otros Varios:

- El Sr. Fernández solicita la posibilidad de evaluar ajustes en la fecha del mes de noviembre, por razones de planificación de viaje.

### **3. PRÓXIMOS PASOS**

- Temas a revisar próxima sesión:
  1. Primer Avance Plan Anual Local 2026 (PAL)
  2. Seguridad en los Establecimientos Educativos
  3. Calidad de los Aprendizajes. Proyecciones
  4. Transporte escolar en el territorio.
- 5ª Sesión, CDL: 8 de octubre, 14:00 a 16:00 hrs.

### **4. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN**

Con fecha 28 de agosto del año 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 14:08 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, concretando de este modo, la cuarta sesión de trabajo del Comité Directivo Local (C.D.L.) junto al Directivo Ejecutivo Servicio de Educación Pública Los Andes.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por parte de la Dirección de Educación Pública a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La sesión finaliza a las 16:20 horas.



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LOS ANDES**

Los Andes | Calle Jorge  
Meneses | 3360000

**5. REGISTRO DE ASISTENCIA**

Nombre	Firma
<b>Jéssica Agurto Cáceres</b> Representante de los alcaldes <b>Presidenta Comité Directivo Local</b>	
<b>Humberto Ramiro Fernández Muñoz.</b> Representante de los alcaldes	
<b>Tania Vargas Tobar</b> Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
<b>Margarett Ortega Chico</b> Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados	
<b>Marta Ramírez Vásquez</b> Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
<b>Héctor Tardón Suazo</b> Representante del Gobierno Regional de Valparaíso	
<b>Leonardo Vera Monroy</b> Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Los Andes	
<b>Alfred Mery Ramírez</b> Subdirector de Planificación y Control de Gestión	
<b>Judith Rabuco Madera</b> Secretaría Ministra de fe	

Los Andes, 28 de agosto del año 2025



**Tabla: 5° Sesión**  
**Comité Directivo Local**

- **Saludos: Director Ejecutivo**
- **Lectura Acta Anterior (previa)/ Aprobación**
- **Estado del Arte:**
  - **Contextualización del Proceso de Traspaso**
  - **Actualización poblamiento del servicio**
  - **Organigrama SLEP**
- **Presentación del Estado de Avance PAL 2026:**
  - **Planificación y Control de Gestión**
- **Presentación de otros temas**
- **Cierre**